

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2168
APRUEBA REMATE PISO COCINERIA N° 6
FIESTAS PATRIAS 2011.
REQUINOA 22 de Agosto de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2115 de fecha 16.08.2011 que aprueba Bases de remate de Piso Cocinería N° 6 celebración Fiestas Patrias año 2011, estableciendo que el remate se efectuara el 22 de Agosto de 2011.

El Acta de Remate de Cocinería Piso N° 6 Fiestas Patrias año 2011, de fecha 22.08.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Remate de Piso, Cocinería N° 6, celebración Fiestas Patrias Año 2011.

ASIGNASE el Piso, Cocinería N° 6 al rematante que a continuación se individualiza:

CRISTIAN RIVERA VEGA
RUT N° 12.367.078-7
DOM: PJE. EDO. CORREA N° 229- POB. 28 DE FEBRERO
FONO: 83723684
\$ 77.036

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Dpto. Rentas (2)
Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE